

REVISTA IIDH

INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS
INSTITUT INTERAMÉRICAIN DES DROITS DE L'HOMME
INSTITUTO INTERAMERICANO DE DIREITOS HUMANOS
INTER-AMERICAN INSTITUTE OF HUMAN RIGHTS

50

Julio - Diciembre 2009

 **Asdi**
AGENCIA SUECA
DE COOPERACION
INTERNACIONAL PARA
EL DESARROLLO


**Embajada Real de
Dinamarca**


REAL EMBAJADA DE NORUEGA

REVISTA
IIDH

Instituto Interamericano de Derechos Humanos
Institut Interaméricain des Droits de l'Homme
Instituto Interamericano de Direitos Humanos
Inter-American Institute of Human Rights

© 2009, IIDH. INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS

Revista
341.481

Revista IIDH/Instituto Interamericano de Derechos
Humanos.-Nº1 (Enero/junio 1985)
-San José, C. R.: El Instituto, 1985-
v.; 23 cm.

Semestral

ISSN 1015-5074

I. Derechos humanos-Publicaciones periódicas

Las opiniones expuestas en los trabajos publicados en esta Revista son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no corresponden necesariamente con las del IIDH o las de sus donantes.

Esta revista no puede ser reproducida en todo o en parte, salvo permiso escrito de los editores.

Coordinación editorial, corrección de estilo y diagramación: Marisol Molestina.

Portada y artes finales: Producción Editorial-Servicios Especiales del IIDH.

Impresión litográfica: Litografía Universal S.A.

La Revista IIDH acogerá artículos inéditos en el campo de las ciencias jurídicas y sociales, que hagan énfasis en la temática de los derechos humanos. Los artículos deberán dirigirse a: Editores Revista IIDH; Instituto Interamericano de Derechos Humanos; A. P. 10.081-1000 San José, Costa Rica.

Se solicita atender a las normas siguientes:

1. Se entregará un documento en formato digital que debe ser de 45 páginas, tamaño carta, escritos en Times New Roman 12, a espacio y medio.
2. Las citas deberán seguir el siguiente formato: apellidos y nombre del autor o compilador; título de la obra (en letra cursiva); volumen, tomo; editor; lugar y fecha de publicación; número de página citada. Para artículos de revistas: apellidos y nombre del autor, título del artículo (entre comillas); nombre de la revista (en letra cursiva); volumen, tomo; editor; lugar y fecha de publicación; número de página citada.
3. La bibliografía seguirá las normas citadas y estará ordenada alfabéticamente, según los apellidos de los autores.
4. Un resumen de una página tamaño carta, acompañará a todo trabajo sometido.
5. En una hoja aparte, el autor indicará los datos que permitan su fácil localización (Nº fax, telef., dirección postal y correo electrónico). Además incluirá un breve resumen de sus datos académicos y profesionales.
6. Se aceptarán para su consideración todos los textos, pero no habrá compromiso para su devolución ni a mantener correspondencia sobre los mismos.

La Revista IIDH es publicada semestralmente. El precio anual es de US \$35,00. El precio del número suelto es de US\$ 21,00. Estos precios incluyen el costo de envío por correo regular.

Todos los pagos deben de ser hechos en cheques de bancos norteamericanos o giros postales, a nombre del Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Residentes en Costa Rica pueden utilizar cheques locales en dólares. Se requiere el pago previo para cualquier envío.

Las instituciones académicas, interesadas en adquirir la Revista IIDH, mediante canje de sus propias publicaciones y aquellas personas o instituciones interesadas en suscribirse a la misma, favor dirigirse al Instituto Interamericano de Derechos Humanos, A. P. 10.081-1000 San José, Costa Rica, o al correo electrónico: s.especiales2@iidh.ed.cr.

Índice

Presentación	7
<i>Roberto Cuéllar M.</i>	

Mensajes de inauguración

<i>Del Director Ejecutivo del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Roberto Cuéllar M.</i>	13
<i>De la Presidenta del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Sonia Picado Sotela</i>	17
La profecía que no debemos arrojar al fuego.....	19
<i>Del Presidente de la República de Costa Rica, Óscar Arias Sánchez</i>	

Introducción al XXVII Curso

Acceso a la justicia con inclusión: un compromiso permanente	29
<i>Roberto Cuéllar M.</i>	

Ponencias seleccionadas

Integralidad de los derechos humanos. Exigibilidad de los derechos colectivos y acceso a la justicia de las personas en condición de pobreza	53
<i>Mónica Pinto</i>	
Pobreza, derechos humanos y políticas públicas: aspectos conceptuales y propuestas metodológicas.....	73
<i>Eitan Felner</i>	
Acceso a la justicia en el ámbito interamericano. Análisis crítico y perspectivas futuras	105
<i>Nelson Camilo Sánchez</i>	
Notas sobre acceso a la justicia y derechos sociales en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos	131
<i>Óscar Parra Vera</i>	
Acceso a la justicia, Estado de Derecho y garantías institucionales.....	159
<i>Hernán Salgado Pesantes</i>	

Acceso a la justicia de las mujeres.....	173
<i>Line Bareiro y Marcela Zub Centeno</i>	
El acceso a la justicia de niños, niñas y jóvenes.....	191
<i>María de Jesús Conde</i>	
Atención integral a las víctimas de violaciones a los derechos humanos. Algunos apuntes desde la victimología.....	209
<i>David Lovatón Palacios</i>	
Experiencias de acceso a la justicia en América Latina.....	227
<i>David Lovatón Palacios</i>	
Educación en derechos humanos y acceso a la justicia: retos de las escuelas judiciales en capacitación para una justicia inclusiva.....	283
<i>Alfredo Chirino Sánchez</i>	
Reforma policial para la seguridad ciudadana con justicia, equidad y derechos humanos.....	311
<i>Francisco Javier Bautista Lara</i>	

Trabajos académicos

La Convención sobre los Derechos del Niño: el cambio de paradigma y el acceso a la justicia	351
<i>Shirley Campos García</i>	
Estado, globalización y derechos indígenas: una mirada a la situación de los pueblos indígenas en México	379
<i>Leopoldo Francisco Maldonado Gutiérrez</i>	

Presentación

El Instituto Interamericano de Derechos Humanos se complace en presentar el número 50 de su Revista IIDH, correspondiente al segundo semestre de 2009. En la presente edición de esta revista académica se recogen algunos de los mensajes y ponencias ofrecidas en el marco del *XXVII Curso Interdisciplinario en Derechos Humanos. Acceso a la justicia e inclusión*, así como dos de los trabajos presentados por participantes que optaron por obtener el certificado académico.

El trabajo de promoción y educación en derechos humanos que realiza el IIDH dirigido a los más variados sectores sociales, profesionales y políticos, encuentra su expresión paradigmática en el Curso Interdisciplinario en Derechos Humanos que se lleva a cabo anualmente. Entre más de 3200 ex alumnos y ex alumnas se cuenta buena parte de los y las líderes y activistas de derechos humanos en el Continente.

Desde su creación en 1983, el Curso constituye una ocasión única para que sectores muy variados, a menudo con posiciones divergentes, se encuentren y dialoguen sobre sus concordancias y diferencias, en un plan académico basado en los principios de tolerancia y respeto. Es así como personas funcionarias de las ONG y de las instancias gubernamentales de todos los países del Continente, integrantes de distintas iglesias, docentes, investigadores, estudiantes, periodistas, policías, militares, activistas, jueces, legisladores y profesionales de variadas disciplinas reciben conferencias de reconocidos especialistas internacionales, pero también encuentran espacios para intercambiar información y opiniones, generar conocimientos, plantear proyectos o definir propósitos comunes.

Por otro lado, el Curso ha tenido la capacidad de readecuarse, en su temática y metodología, a las necesidades y retos que la cambiante realidad latinoamericana presenta para los diversos sectores, convirtiéndose de ese modo en un espacio académico de vanguardia en la capacitación en derechos humanos, a través de una afortunada combinación de permanencia e innovación.

A partir de 2000 el número de la revista correspondiente al segundo semestre de cada año recoge los materiales producto de este Curso, adquiriendo un carácter monográfico; lo hace desde que la dirección del IIDH dio inicio a una estrategia centrada en el enfoque en tres grupos de derechos: participación política, acceso a la justicia y educación en derechos humanos; a su vez analizados mediante tres ejes transversales: equidad de género, diversidad étnica y participación de la sociedad civil. Más adelante se agregaría otro grupo de derechos: los económicos, sociales y culturales; así como la preocupación que atiende hoy la estrategia institucional: la realización de los derechos humanos vista desde la perspectiva de la extrema pobreza y desigualdad.

Esta edición de la Revista incluye al inicio los mensajes de inauguración del XXVII Curso Interdisciplinario, a cargo del Presidente de la República de Costa Rica, Óscar Arias Sánchez, de la Presidenta del IIDH, Sonia Picado Sotela, y de mi persona, como Director Ejecutivo de este Instituto Interamericano. A ellos sigue un artículo de introducción a la temática, preparado por quien suscribe como primera lección del Curso, y una amplia sección que recoge, en el orden de presentación, algunas de las ponencias centrales que formaron parte del bagaje académico del XXVII Curso. Se incluye el texto de las ponencias de expertos y expertas tales como Mónica Pinto (Argentina), Hernán Salgado Pesantes (Ecuador) y Line Bareiro (Paraguay), integrantes de la Asamblea General del IIDH, así como de Eitan Felner (Argentino), Nelson Camilo Sánchez (Colombia), Óscar Parra (Colombia), María de Jesús Conde (España), David Lobatón (Perú), Alfredo Chirino (Costa Rica) y Francisco Javier Bautista Lara (Nicaragua). La edición cierra con dos de los trabajos académicos, presentados por Shirley Campos García (Costa Rica) y Leopoldo Francisco Maldonado Gutiérrez (México) para obtener el certificado académico correspondiente.

Los estudios del Curso XXVII los enfocamos en concreto a la cuestión del acceso a la justicia desde la realidad del derecho de los pobres y de las comunidades en extrema pobreza, como herramientas para la reclamación y el cambio de políticas públicas. Así, se trató

de explicitar el concepto histórico de los derechos humanos desde la visión de la justicia distributiva. Es decir, plantear con precisión teórica qué parte de la lucha por los derechos humanos está controlado en el empeño por la implantación de criterios de justicia universalmente válidos para reparar el daño material y moral a la dignidad humana de las personas y comunidades en extrema pobreza. ¿Cuáles son las implicaciones de la desigualdad estructural y la idea del derecho/justicia desde los derechos humanos de los pobres? En este sentido, la práctica motivadora y creativa del Curso XXVII, como lo indican los trabajos y conferencias de la Revista 50 del IIDH, fue llevada hacia el examen de las condiciones y requerimientos, y a la modificación de políticas públicas para acceder a la justicia desde la injusta dimensión de la pobreza crítica en la región, que afecta a más de 200 millones de seres humanos. La Revista 50 marca esa “ruta por construir en el sistema interamericano” que el IIDH avizoró desde 2006. La pobreza es causa de violaciones a los derechos humanos e interpela el doble enfoque del discurso contaminado de mucha hipocresía y de la retórica con la que soslaya la falta de responsabilidad en el cumplimiento de derechos fundamentales. Finalmente, esta Revista 50 del IIDH contiene una interpelación a la ciencia del derecho por insuficiente y a la praxis política por sospecha de fomentar el modelo excluyente y agravado al daño que hace al derecho de todos y todas, al perpetuar la desigualdad social y no lograr revertir ni siquiera la extrema pobreza en detrimento de los derechos humanos.

Agradecemos a las autoras y autores por sus interesantes aportes y perspectivas; dejamos abierta la invitación a todas aquellas personas que deseen enviar sus trabajos a la consideración del Comité Editorial de la Revista IIDH. Aprovechamos la oportunidad para agradecer, asimismo, a las agencias internacionales de cooperación, agencias del sistema de Naciones Unidas, agencias y organismos de la Organización de Estados Americanos, universidades y centros académicos, sin cuyos aportes y contribuciones la labor del IIDH no sería posible.

Roberto Cuéllar M.
Director Ejecutivo, IIDH

Mensajes de inauguración

Mensaje de inauguración del Director Ejecutivo del Instituto Interamericano de Derechos Humanos

Roberto Cuéllar M.

En esta sesión inaugural del Curso XXVII del IIDH, nuestros sentimientos se dirigen al noble pueblo hondureño, tan duramente puesto a prueba por la tensión y por el miedo. Ante el H. Sr. Presidente D. Óscar Arias Sánchez quien, por séptima ocasión, nos hace el inmenso honor de inaugurar estas lecciones sobre derechos humanos en las Américas, reafirmo nuestro compromiso y solidaridad moral con tan querido y hermano pueblo. Tenemos fe que Honduras encontrará la senda del bien común y del entendimiento en la unidad de la nación para sobreponerse del golpe artero contra su democracia, que tanto les ha costado preservar.

En todas las regiones de América se sabe que este curso interdisciplinario del IIDH es el símbolo de una larga tradición de constante atención a los progresos en derechos humanos, y de profunda reflexión sobre los problemas más agudos de nuestros países latinos y caribeños de América.

El tema enfocado del derecho de acceso a la justicia y a la equidad es urgente y actual en la realidad política y social de la democracia de hoy. Son las garantías judiciales para la supervivencia del sistema de libertades públicas lo que estudiaremos, mediante una confrontación objetiva y equilibrada de vivencias y de opiniones provenientes de 25 países de la región.

Pobreza y desigualdad: desafíos de la justicia

Hoy se multiplican las razones que nos imponen prestar una atención muy especial a los retos de la justicia en esta región del mundo. La creciente importancia de los vínculos que unen a América Latina y el Caribe, evidenciada aún más por los esfuerzos muy singulares de integración que cuentan con formas de atención judicial

y de solución a las controversias; la defensa de los derechos humanos, renovada en esta época de aniversarios de creación de la Comisión, hace 50 años en Santiago de Chile, y de la Corte, que fue instalada en Costa Rica hace 30 años, y el riesgo de que los conflictos sociales –y, aún más inminente, la aguda condición inhumana de miseria y de extrema pobreza–, causen una peligrosa carga sobre los frágiles equilibrios en las relaciones políticas y democráticas, son razones más que de peso, muy sentidas, para hacer un balance de la justicia desde la perspectiva de la equidad en la región.

En una América interconectada y siempre más interdependiente, ningún acontecimiento político, ninguna tendencia de desarrollo humano, ningún estado de tensión o de crisis, puede dejarnos indiferentes ante la realidad de los derechos humanos.

En el mundo de hoy, el interés apasionado por la justicia se expresa aún más ante los desafíos de realización de los derechos humanos desde la dimensión de la pobreza. Así, el Curso XXVII profundizará en una interrelación fecunda entre la justicia local y los órganos del sistema interamericano, que están prestos a actuar justamente por la convicción moral de reconocer los derechos de las personas y de las comunidades en pobreza, para mayor solidaridad humana y prosperidad de la democracia.

Rápidamente llegamos al final de esta acelerada primera década del siglo XXI, marcados por el cambio de milenio, y desde el inicio nos percatamos que todos somos vulnerables y que el Primer Mundo no está fuera del peligro. El 11-S le dio mayor relevancia en 2001 al estado de ansiedad e incertidumbre con que vivimos esta etapa de la humanidad: la desconfianza.

Desde una perspectiva más optimista, vale decir que hemos construido un sistema en que las condiciones de vida son mejores que en ningún momento de la historia, pero las desigualdades y los desafíos son enormes pues avanzamos en medio de enjambres de inseguridades y de la acumulación del desarrollo que genera grave riesgo social.

Esta comunidad de pensamiento del Curso XXVII, articulada en torno a los derechos humanos y en el sistema interamericano, responde a una voluntad de preservar los valores democráticos mediante “la ardua lucha por la libertad”, como nos decía John Stuart Mill, en su ensayo “Sobre la libertad”. Nos cuesta y lo hacemos a empellones y con arrebatos; en medio de avances y retrocesos; y nos cuesta hacerlo con absoluto respeto a las variadas identidades nacionales y a nuestras ricas diversidades indígenas y afro culturales.

Debemos pues, escudriñar las tendencias de nuestra América y abordar sin miedo los asuntos de la igualdad por medio de la justicia. Por lo que este Curso XXVII, dedicado a reforzar las vías del derecho de acceso a la justicia desde la dimensión de la pobreza, tratará varios aspectos centrales: educación, reforma, políticas sociales y judiciales, la policía y su rol social. Temas y políticas de proximidad para la ciudadanía, como la realización de los derechos humanos, son los que nos procuran un mejor futuro como personas y como colectividades humanas.

Justicia y educación en derechos: cultura propia

Los derechos humanos son un poder moral innegable, pero requieren de funcionalidad y de apropiación entre nuestros pueblos. Son un proceso de diálogo permanente sobre el humanismo porque conectan a la ciudadanía con los problemas de la realidad. Los derechos humanos animan el debate de ideas, pero deben concretarse en planes reales de convivencia. Uno de los problemas de la transición democrática –y por cierto, del apego a la justicia– radica en que muy poco se ha vinculado a las instituciones generadoras de cultura, y por tanto no se ha convertido en un hecho educativo contundente.

El acceso a la justicia no se trata solo desde el plano jurídico ni legal, sino que su desafío está también en el eje cultural y educativo, desde la primera edad escolar. Exige para su apropiación un rango educativo que le asegure convertirse en cultura política. En consecuencia, la justicia no se agota en las instituciones ni solo en la normatividad. La justicia es, a la vez, cultura de legalidad y juridicidad, también un esquema pedagógico de valores y actitudes insertos en el currículo

educativo nacional para dar práctica al ejercicio de derechos humanos en la historia de cada pueblo y en sus escuelas, en sus tradiciones y en los valores particulares.

Es evidente pues, que siempre hay que revisar nuestros sistemas de administración de justicia, y ahora lo hacemos desde la dimensión de la pobreza que problematiza los derechos humanos.

El Presidente Lula Da Silva no se cansa de repetir que, a lo largo de su carrera política, aprendió una lección básica: “para ser eficientes no basta con tener razón ni con que la justicia esté de nuestro lado. Nadie habla en nombre de los pobres y los vulnerables si ellos no se unen previamente entre sí. Para hablar con energía, para dialogar, pero desde una posición de firme convicción respaldada por nuestro peso político”. Así lo afirmó en la reciente cumbre en Ekaterimburgo.

Esa es una tarea educativa y de aporte a la justicia que el IIDH cumplirá con máximo rigor científico y moral en su misión de indagar cómo la democracia y la justicia respaldan la conciencia y la dignidad de los derechos de los pobres como derechos humanos de hoy. Estoy convencido de que el mensaje presidencial de Lula Da Silva y del Premio Nóbel de la Paz, Óscar Arias, refuerza nuestra convicción de mantener la fe y la esperanza para que “la voz de los sin voz” sea un derecho humano y que en justicia, sea escuchada en las Américas.